

CONSTRUYENDO UN PERÚ MEJOR

Empresario

15 EDICIÓN - AÑO 2019

DIRECTOR: CARLOS ORBEGOSO VIERA

GENIAL IDEA UN INVENTO.

PERMITE REDUCIR A CERO LA
INFORMALIDAD COMERCIAL
(EN TODO TIPO DE NEGOCIOS)
DONDE TODOS GANAMOS.

LOS PROTAGONISTAS:
LOS CONTRIBUYENTES Y EL ESTADO.

AUTOR: C.P.C. Edgar R. Moreno Reyes

- Propuesta permite reducir a CERO la informalidad comercial.
- El 80 % de personas naturales, no contribuye o no paga el IGV, ni por sus compras ni por los servicios múltiples que solicita y paga.
- El Estado recaudará el 100 % del Impuesto General a las Ventas. El IGV actual es 18 %, la propuesta es que es Estado devuelva al Contribuyente el 16 % para crear exclusivamente tres fondos totalmente personalizados y, desde el nacimiento.
- Los fondos son : Fondo de Salud, Fondo de Educación y Fondo de Jubilación.
- El único detalle es que cuando compres algo o solicites un servicio, pidas tu comprobante. Si compras pañales para el recién nacido, pide la factura a su nombre. Los fondos nacen con la devolución (Crédito) del IGV pagado. Por dicha razón, todos pagaremos con agrado el 18 % del IGV, porque el Estado nos devuelve el 16 % para incrementar y usar nuestros fondos hasta el final de nuestras vidas.
- Al fallecer, los saldos existentes en cada uno de los fondos, no son heredables, REVIERTEN al Estado.
- Con los fondos devueltos al Estado (Hablamos de muchos millones) se crea uno denominado FONDO DE INVERSION PUBLICA para invertir en la construcción de complejos multi-uso (Campos deportivos, bibliotecas, comedores, salas de convenciones, etc. en los Distritos o centros poblados, a nivel nacional.
- Los Fondos son manejados por los Bancos y todos los Bancos conectados con la Sunat para establecer los controles y seguimientos establecidos exprofesamente para dichos fines.
- Los fondos no son de libre disponibilidad, se manejan exclusivamente vía transferencias inter-bancarias entre los bancos y empresas contratadas que deberán ser clínicas, hospitales, colegios, universidades, etc.
- Al facturar todo... las utilidades de las empresas aumentan significativamente, por tanto, el Incremento del Impuesto a la Renta es considerable y muy importante para el fisco.



ECONOMÍA

Perú necesita mayor dinamismo de la inversión privada.

MARKETING

Cómo crear una marca irresistible.

JUDICIAL

Cómo seleccionar jueces probos.

¡¡ COMO VERÁS... ABSOLUTAMENTE TODOS GANAMOS.... !!



DISFRUTA DE LA
VARIEDAD
DE SANGUCHES
DE JAMÓN Y QUESOS
DE LA MEJOR CALIDAD



CHOCOLATES



ACEITUNAS



QUESOS REGIONALES



EMPANADAS



JAMÓN DEL PAÍS



SANDWICH DE PAVO

JR. AUGUSTO WIESE 504 - 520 (EX CARABAYA) CERCADO DE LIMA
☎ 426.0058 - 696.3387

EDITORIAL

NUESTRO COMPROMISO: ES CON EL PERÚ

El Perú es más grande que sus problemas, nos señalaba con mucha insistencia y preocupación nuestro recordado insigne historiador y periodista tacneño, Jorge Basadre Grohmann. Esta importante reflexión del escritor sureño, suscita actualidad para que los políticos y autoridades en promover medidas urgentes sobre temas coyunturales entre las que se encuentran el aumento de la producción y la productividad, en todos los sectores, para no solo levantar la economía, sino priorizar la creación de nuevas fuentes de trabajo dirigido a miles de jóvenes de todo el país.

Ante esta situación, consideramos, que para lograr estos objetivos, es necesario dejar de desarrollar la mayor difusión de los casos suscitados por las empresas brasileñas que se estarían politizando, lo que permite el aumento de la violencia, el odio e incomprensión de los peruanos. Los casos de corrupción, sólo deben ser vistos por las autoridades competentes, aplicando la Ley sin distinción.

Estimamos, que para superar esta problemática, es urgente promover la unión de todos los peruanos, como único medio para reactivar la economía, crear un clima de estabilidad jurídica y social, la ejecución de obras de desarrollo, sin corrupción. Los estudiosos consideran que el país está casi paralizado como resultado de la corrupción y la falta de confianza de los inversionistas. Debemos elaborar urgente un plan estratégico que nos permita la reconciliación de todos los peruanos, y que nos llevaría a tener una visión de futuro orientado al bienestar del país.

CON ESPERANZA E INDEPENDENCIA

Después de algún tiempo, la Revista Especializada EMPRESARIO, vuelve a circular en los sectores público y privado, difundiendo independientemente y sin compromiso alguno, temas centrales sobre el avance de las actividades económicas, empresariales, universitarias, sociales, turísticas y culturales, en la costa, sierra y selva del territorio nacional. Invitamos a todos los empresarios a participar en este importante medio de comunicación haciéndonos llegar sus opiniones y sugerencias de cómo aumentar la producción y la productividad mediante el esfuerzo mancomunado del gobierno, los empresarios y trabajadores del país.

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Carlos Orbegoso Viera.

CONSEJO EDITORIAL

Manuel Sánchez-Palacios Paiva, Juan Arturo Corrales, Marco Alocén Barrera, José Luis Ayala, Gerardo Torres Córdor, Óscar Bravo Villarán, Carmen Pilco Aliaga, Julio Vidal Rivadeneyra, Néstor Becerra, Alberto Aquino, Edgar Carbajal Bourget, Roberto Valdivia Calle, Julio Ramírez

Diseño y Diagramación

Juan Villalobos Piscocoya

Publicidad

Leonila Cruzado Ramírez.

Fotografía

José Hidalgo Panta.

E-mail: revistaempresario@hotmail.com

<http://www.revistaempresario.org>

Las opiniones en sus páginas son las de sus autores.
Registro de Derecho de Autor N° 176.

Jr. Pastaza 1333, Breña, Teléfono: 331 1891

Cel. 993 132 945

Hecho el Depósito Legal 2004-0392 - Ley N° 26905.



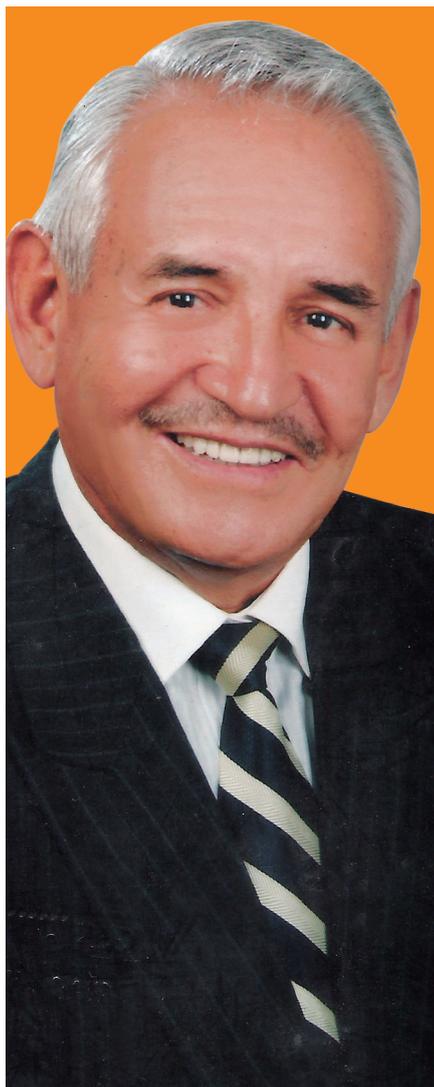
**CARLOS
ORBEGOSO VIERA**

DIRECTOR - FUNDADOR

GENIAL IDEA... CERO INFORMALIDAD COMERCIAL

Autor:

C.P.C. Edgar R. Moreno Reyes
Este trabajo está INSCRITO en
INDECOPI N° 00059-2016 del
26 Enero del 2016.



UNA IDEA QUE REVO-
LUCIONA EL MODELO
ECONOMICO Y SOCIAL
DE LOS PERUANOS, DONDE
ABSOLUTAMENTE TODOS
GANAMOS...

LA TASA DEL IMPUESTO GE-
NERAL A LAS VENTAS ES
18%. A LAS PERSONAS JURI-
DICAS (EMPRESAS), EL ESTA-
DO LES DEVUELVE (CREDITO
FISCAL) EL 100 % DEL IGV PA-
GADO. PARA LAS PERSONAS
NATURALES EL IGV ES COS-
TO, NO HAY DEVOLUCIÓN, EL
QUE VENDE TE DICE, CON
FACTURA S/118.= Y SIN FAC-
TURA S/ 100.= (ES EVIDEN-
TE, SÓLO PAGAS 100.=) LAS
FACTURAS POR NUESTRAS
COMPRAS, NO SIRVEN PARA
NADA, POR TANTO, NADIE
PAGA IGV..

LA IDEA ES QUE A LAS PER-
SONAS NATURALES EL FISCO
NOS DEVUELVA EL 89 % DEL
IGV PAGADO (18 % ES EL 100
% Y 16% ES 89%), EXCLUSIVA-
MENTE PARA CREAR TRES
TIPOS DE FONDOS, A SABER :

- 1.- FONDO DE SALUD
- 2.- FONDO DE EDUCACIÓN
- 3.- FONDO DE JUBILACIÓN.

TODO SE FINANCIA CON LA
FORMALIZACION, PERMITE
Y NOS ASEGURA DESDE EL
NACIMIENTO, CUBRIR NUES-
TROS GASTOS DE SALUD,
EDUCACIÓN Y VEJEZ. GA-
NAMOS LOS PERUANOS, EN
ESPECIAL, GANA EL ESTADO
PERUANO.

EDGAR R. MORENO REYES, de
74 años de edad, Contador Público
Colegiado, con amplia experiencia
gerencial en el sector privado co-
mercial, PRESENTA Y EXPONE
ante los peruanos, una IDEA, que
puesta en práctica puede y debe de
revolucionar todo en cuanto al or-
denamiento y formalización total
del modelo o sistema económico
actual. Socialmente la familia pe-
ruana mejora su status significati-
vamente.

El valor de una IDEA puede ser
INCALCULABLE, como buen
peruano, ES MI APOORTE SIN
COSTO, PARA MI PATRIA.

De aplicarse esta IDEA, será nece-
saria la participación y aporte es-
pecializado de muchos profesiona-
les de primer nivel y de solvencia
moral garantizadas. Se trata de
un sistema nuevo que revoluciona
absolutamente el manejo económi-
co de la Nación. Los profesionales
que participen en la implementa-
ción y elaboración de un posible
Proyecto de Ley, donde no falte ni
sobre nada, serán principalmente
de las especialidades de Derecho,
Contabilidad, Economía, Medi-
cina, Educación, Ingeniería, etc.
Tienen que ser de vasta experien-
cia, honestos, honrados, responsa-
bles, sin antecedentes de ningún
tipo, alejados de la política parti-
darista, informal y populista.

Realmente, de concretarse los
cambios profundos y radicales que
significa la erradicación total de la
INFORMALIDAD COMERCIAL

(En este caso) reinante a todo nivel, son perfectamente posibles. Son cambios sustantivos para mejorar y transformar totalmente las condiciones económicas y sociales no solo de los peruanos, sino de los países donde existe informalidad.

En nuestro Perú la informalidad es casi normal, a nivel gobierno no existen las condiciones mínimas de orientación, de asesoramiento de apoyo a las personas que desean emprender o pretenden hacer negocios.

El Estado debería crear Institutos especializados donde se den los lineamientos básicos de economía, de leyes, de responsabilidades, de controles, de seguridad, etc. para las personas con deseos de vender o hacer negocios.

Los interesados deben de recibir una capacitación de algunos días y recibir su Diploma.

Por el desorden, la falta de control, etc. también existen personas y hasta empresas que practican la Informalidad con el propósito de EVADIR el pago de impuestos. Desgraciadamente los negocios informales controlan más del 70 % de la economía nacional, por tanto, solamente un 30 % de negocios formales pagan impuestos y sólo los trabajadores de estas empresas tienen seguridad social y jubilación. La inmensa mayoría no tiene seguro ni jubilación.

Es lamentable que los profesionales (Abogados, Dentistas, Médicos, Ingenieros, etc. etc.) que prestan servicios a la comunidad, nunca entregan comprobante, por tanto, no tributan... es posible que también haya excepciones, es decir profesionales por ejemplo Abogados que cumplan con el pago de sus impuestos.

Con esta nueva propuesta, es per-



fectamente factible formalizar el comercio de bienes y servicios. El pago del IGV y del Impuesto a la Renta, se incrementa muy significativamente y el ganador es el Estado.

Al ingresar o acceder a la formalidad, los más del 70% de informales que no tributan, se generan para ellos adicionalmente, una serie de mejoras y ventajas, como, por ejemplo:

- Todos están en condiciones de realizar sus operaciones a través de los bancos (Se evitan riesgos).
- Pueden acceder a créditos bancarios, hipotecas, leasing, factoring, etc. donde los intereses y otras facilidades son mejores.
- Pagos de facturas y otras obligaciones se realizan vía transferencias bancarias, no es necesario cargar efectivo.
- En general, se reactiva y se mejora todo, en especial la parte financiera.

Con la implementación de este modelo o sistema económico, se revoluciona total y favorablemente la economía de los peruanos, por consiguiente, socialmente mejora significativamente el status personal.

Al existir recursos disponibles, el nivel de inversiones privadas se multiplica. Todos los fondos están en los bancos, no son de libre disponibilidad. Las Inversiones para atender eficientemente la Salud y la Educación crecerán muy rápidamente a niveles espectaculares, toda vez que los requerimientos serán casi inmediatos.

CONDICIONES GENERALES PARA UNA TOTAL FORMALIZACION

Para garantizar una FORMALIZACION TOTAL (Al 100 %), las condiciones generales serían las siguientes:

- Toda persona desde su nacimiento tendrá su documento de identidad, DNI, será el documento de identificación por excelencia, todos sus otros do-

cumentos tienen que relacionarse con el número del DNI.

- En el DNI tendrían que consignarse la mayor cantidad de datos posibles. Es decir, se deben de centralizar en una base de datos, sus antecedentes o asuntos policiales, judiciales, registrales, deudas, hipotecas, etc.
- Todas las personas que compran algo o solicitan servicios de cualquier tipo, exigirán la entrega del comprobante de pago (Factura). De lo contrario pierde su crédito fiscal (Devolución) equivalente al 16 %.
- Como el beneficio es para todos, el que vende emitirá la factura correspondiente y el que compra juntará sus facturas mes a mes para entregarlos al Banco y previa verificación de Sunat, procede el abono de los fondos.
- Todas las Empresas, ya sean pequeñas, medianas o grandes están obligados a emitir Facturas por la venta de productos o prestación de servicios. El usuario recibe la Factura original, allí figura el monto del IGV pagado, por tanto, al sumar el IGV pagado al mes, se conoce el monto que abonará la Sunat a nuestros fondos.
- En el caso de menores de edad, los padres al comprar solicitarán el comprobante a nombre de cada hijo (a).
- Actualmente las personas naturales, cuando compramos algo o recibimos un servicio, no tenemos beneficio tributario como las empresas. Falta a nivel individual, la devolución o sea el crédito fiscal.
- Actualmente, el Impuesto General a las Ventas IGV es 18%.

Se pide para personas naturales la devolución no del total, sólo del 16 %, y el 2 % queda para el Estado para atender costos operativos.

- Todos sabemos que la informalidad y la evasión tributaria es escandalosa, incontrolable. Con la implementación del nuevo sistema o modelo, como todos nos beneficiamos, retribuiremos en la misma medida pagando nuestros impuestos

ORIGEN Y BENEFICIOS DEL NUEVO MODELO

- Con nuestros comprobantes de pago (Facturas), al final de cada mes, haremos una liquidación, es decir, en una hoja en orden cronológico anotamos los siguientes datos:
 - * Fecha y Número de factura
 - * Nombre o razón social de la empresa que factura
 - * Monto del IGV. pagado y monto total de la factura

La hoja de liquidación, obligatoriamente impreso, para mejor identificación y control.

Adjunto a la liquidación, como sustento se entregan los originales de las facturas por las compras del mes.

- Esta liquidación, se entrega en ventanilla del banco (donde están nuestras cuentas) recoger cargo firmado.
- Se entiende que entre Banco y la SUNAT tiene que existir una comunicación fluida, toda vez que antes de realizar los abonos mensuales, las liquidaciones tienen que ser verificados y validadas por la SUNAT. Ellos controlan y verifican la validez

de las facturas y que el pago de los impuestos esté correcto y al día.

- Del 18 % que pagamos en cada compra o servicio recibido, el Estado DEVOLVERA como Crédito Fiscal a cada contribuyente (Persona natural) el 16 %. Esta devolución no es en efectivo, va directamente al banco.

Este importe (16%) servirá exclusivamente para CREAR TRES TIPOS DE FONDOS, TOTALMENTE PERSONALIZADOS, distribuidos como sigue:

8 % para crear el FONDO DE SALUD (equivale al 50.00 % del 16 %)

5 % para crear el FONDO DE EDUCACION (equivale al 31.25 % del 16 %)

3 % para crear el FONDO DE JUBILACION (equivale al 18.75 % del 16 %)

Ejemplo: En un mes, compras por S/ 10,000.= + 18 % de IGV (S/ 1,800.=) pagas en total S/ 11,800.=

Del IGV pagado, el Estado devuelve 16 %, o sea S/ 1,600.= y la distribución para la creación de tus fondos sería:

Fondo de salud (50.00 %)
..... S/ 800.=

Fondo de educación (31.25 %)
..... S/ 500.=

Fondo de jubilación (18.75%)
.....S/ 300.=

Analice la importancia de generar sus fondos desde el nacimiento hasta el último día de su vida.

- Ningún Fondo es de libre dis-

ponibilidad, sirven para cubrir exclusivamente los costos de los fines previstos.

- Con éstos Fondos, cada persona o tutor (Caso menores de edad) elegirán el Banco de su preferencia donde abrirán sus cuentas para cada uno de los Fondos.
- En todos los bancos se abrirán estas cuentas, el volumen del movimiento económico/comercial se incrementará significativamente, por tanto, una condición sería por ejemplo que los bancos no cobren gastos o costos por ningún concepto. Ellos se benefician con el manejo de nuestros importantísimos fondos en efectivo. OJO, de 32 millones de peruanos.
- Al culminar la educación total, el Fondo de Educación, puede ser trasladado a cualquiera de los otros fondos.
- Ningún Fondo se HEREDA, los fondos se crean con la devolución del impuesto que es del Estado, para crear los fondos para uso personal y EXCLUSIVO en los fines previstos. al fallecimiento de la persona, los saldos REVIERTEN al Estado. Pero antes, se cubrirán los gastos de sepelio. Los deudos sólo invitan el café...
- Los Fondos de los menores de edad, serán administrados por los padres o tutores designados.
- Al fallecimiento de los padres o tutor y quedar menores de edad en el desamparo, los saldos del último en morir (Papá, Mamá) pueden ser transferidos hasta que adquieran la mayoría de edad.
- Los retiros o traslados de los

Fondos se harán exclusivamente vía transferencias inter-bancarias (De los bancos hacia las entidades o empresas prestadoras de los servicios atendiendo la salud, educación o sepelio.

- Los Fondos tendrán una doble fiscalización, es decir de los Beneficiarios y del Estado.
- Como verán... absolutamente todos ganamos, todos nos beneficiamos, económicamente y socialmente.
- Nuestro modus-vivendi cambiará radicalmente a partir del nacimiento de esta genial propuesta.
- Quién GANA más es el Estado, al formalizarse los que no tributan (Más del 70%), ingresan al fisco el 18 % por concepto de IGV. de la facturación total o sea del 100 %. Imaginemos el volumen de compras anuales de los 32 millones de peruanos. Es una millonada... Y LO MAS IMPORTANTE... EN LA ADMINISTRACIÓN NO INTERVIENEN NI EL EJECUTIVO NI EL LEGISLATIVO, es libre e independiente.
- En realidad, la recaudación del IGV se multiplica significativamente y JALA el Impuesto a la Renta, al facturarse todas las ventas y prestación de servicios, las utilidades también se multiplican y generan un incremento sustancial del Impuesto a la Renta.
- El Estado con la devolución (crédito fiscal) financia a los contribuyentes (Personas naturales) sus gastos en salud, educación y jubilación.
- Esta genial propuesta, permite que el Estado solucione todos los problemas económicos y so-

ciales sin la necesidad de tener locales ni personal atendiendo sin resultados, estas necesidades.

- Con la experiencia futura, los importes que pagamos trabajadores y empleadores tanto para Essalud y Pensiones pueden formar parte de los Fondos de Salud y Jubilación.

La creación de esta nueva Ley, irá aparejado de UN CANDADO para que ni el Ejecutivo ni el Legislativo de un Gobierno populista pretenda en el futuro autorizar el retiro o la desviación de los fondos para otros fines.



FONDOS TOTALMENTE GARANTIZADOS

● FONDO DE SALUD:

La persona desde que nace tendrá su Fondo de Salud. Con su documento de identidad, sus padres cuando compren algo para el niño (a) pedirán la factura a su nombre.

Los padres, en su condición de tutores, seleccionarán el banco donde abrir las cuentas.

Cuando el niño (a) requiera una atención de salud, los padres elegirán la Clínica o Centro de

Salud de su mayor confianza, donde ofrezcan servicios eficientes y garantizados.

El Seguro de Salud no debería tener límites, que cubra el 100 % de los gastos, incluyendo medicinas.

El niño o niña, al adquirir la mayoría de edad, asume totalmente el control de su Fondo.

El Fondo de Salud es para uso exclusivo en la conservación y el mantenimiento de la salud personal.

Al existir fondos reales, la inversión privada en Hospitales, Clínicas, Centros de Salud está garantizada, al existir una sana competencia, la calidad y la prontitud en las atenciones, también está garantizada.

El Seguro Social actual entraría al nuevo sistema, sería parte de la competencia, en el corto plazo, todos los servicios de salud funcionarían eficientemente, sin colas y sin esperas clamorosas.

Al fallecimiento este fondo REVIERTE al Estado.

● FONDO DE EDUCACIÓN:

La persona desde que nace tendrá su Fondo de Educación. Los padres en condición de tutores, seleccionarán el banco donde abrir la cuenta, igualmente seleccionarán el Centro Educativo de su preferencia donde matricularán al niño (a)

Este Fondo, será administrado por los tutores, hasta que el niño/niña adquiera su mayoría de edad.

Este Fondo será usado exclusivamente en la educación y formación profesional, o hasta el nivel que estime conveniente cada beneficiario.

El niño o niña al adquirir su mayoría de edad, asume totalmente el control de su Fondo.

También en este caso al existir Fondos reales, la inversión privada en Escuelas, Universidades, Institutos Técnicos especializados está totalmente garantizada.

Con toda seguridad, el nivel educacional y cultural de los peruanos tendrá mejoras significativas. Todos tratarán y procurarán estudiar en los mejores Colegios, mejores Universidades y con toda seguridad serán excelentes profesionales.

Al término de su educación total, este Fondo puede ser trasladado al Fondo de Salud o al Fondo de Jubilación.

Al fallecimiento, este fondo REVIERTE al Estado.

● FONDO DE JUBILACION:

Este fondo también nace con el individuo. Por tanto, todas las personas tendrán una vejez con respaldo económico que les permita vivir sus últimos días, sin mayores apremios.

Absolutamente todos tendrán su vejez asegurada, en la actualidad, sólo tienen Jubilación los trabajadores de las empresas formales (Un 30 % aproximadamente)

Finalmente, el último egreso de esta cuenta será para los gastos de sepelio, o sea una transferencia a la Agencia Funeraria.

Es el final de todo... de la vida...y de los Fondos.

En la práctica, el Sistema Nacional de Pensiones actual, por inercia desaparece, es decir es también el FUNERAL de la ONP y de las AFP por su mal funcionamiento y mal trato a los pensionistas.

Lo valioso de esta propuesta es que estás asegurado desde tu nacimiento hasta tu muerte, no sólo los que trabajan tienen el privilegio de una jubilación... todos los peruanos somos beneficiarios de los tres fondos..

Al fallecimiento, los saldos REVIERTEN al Estado.

Con la reversión de los fondos por fallecimiento, se crea una Institución Exclusiva para el Manejo/Administración de un FONDO DE INVERSION COMUNITARIA.

CONCEPTOS ADICIONALES

Todos los FONDOS a través de los bancos son ABONADOS mensualmente a las cuentas individuales de cada quién.

Este sistema de manejo y control personalizado, adicionalmente servirá para erradicar la MOROSIDAD a todo nivel, es decir, en los bancos antes de efectuar los ABONOS mensuales, solicitarán/exigirán MOSTRAR a todos lo siguiente:

- El comprobante de pago del Impuesto Predial y Arbitrios municipales
- Un reporte de Infocorp para verificar el cumplimiento en el pago de sus obligaciones
- Un reporte de no tener infracciones (Papeletas) de tránsito impagas

- Al formalizarse todos, o sea el 100 %, automáticamente el 70 % aproximadamente de informales que no tributan, comienzan a pagar sus impuestos y la recaudación del Estado aumenta significativamente.
- Al existir fondos GARANTIZADOS en los bancos, las inversiones en construcción de Escuelas, Universidades, Hospitales, Clínicas, etc. se incrementan notablemente. Puede comenzar una competencia leal y sana donde la calidad total sea el derrotero, que ofrezcan los ofertantes servicios de primera calidad y con precios sumamente competitivos.
- Permite entonces descongestionar los Hospitales, Escuelas, Universidades del Estado, en procura de una atención rápida donde se exigirán servicios de primera calidad, por tanto los servicios que presta el Estado debe y tiene que mejorar, de lo contrario sale de la competencia.
- Los profesionales Médicos y Profesores pueden asociarse y crear negocios rentables, pueden construir Clínicas, Hospitales, Escuelas, Universidades, Institutos por especialidades. Lo bueno de este sistema es que los recursos estarán disponibles, en consecuencia garantizan o aseguran el retorno pronto del capital invertido.
- Se le quita al Estado el tremendo peso al solucionar totalmente los problemas de salud, educación y jubilación de los 32 millones aproximadamente de peruanos.
- Ningún Fondo será manejado en efectivo, se harán directamente las transferencias de entidad a entidad, así se asegura la transparencia en el manejo y

control de los Fondos.

- Los Fondos que reviertan al Estado, se usará en la creación de una Institución que podría denominarse FONDO DE INVERSION COMUNITARIA con los que se construiría complejos multi-función (deportivos, salas de convenciones, bibliotecas, comedores, etc.etc.) en todos los Distritos y Centros Poblados del Perú.

Para el manejo de este Fondo se nombraría un COMITÉ EJECUTIVO integrado por profesionales especializados, honestos, honrados y que por sus méritos y capacidades ocupen los cargos de mayor jerarquía. Los buenos profesionales quedan, se respeta absolutamente la MERITOCRACIA.

El profesional corrupto debería de ser EXTIRPADO del Estado y como persona, anulado moralmente.

Finalmente... lo valioso ES LA IDEA...es una luminosidad instantánea... es como un INVENTO.

Como repito, se trata de una idea genérica, global, para su aplicación, implementación o adecuación, será necesario el concurso de muchos profesionales de calidad, especialistas en cada caso.

Por mi parte, sólo he invertido tiempo, lo tenía madurando hace ya algún tiempo. Lo acumulaba en mi cerebro y lo he exteriorizado, extraído.. pensando únicamente en contribuir, sin pensar en el lucro, interesa más el bienestar tal vez de millones de personas.

Falun Dafa

真

Verdad

善

Benevolencia

忍

Tolerancia

- Mejora la salud física y mental.
- Desarrolla el aspecto espiritual.
- Ejercicios fáciles de aprender.

Práctica Gratuita

www.falundafa.org

7 SECRETOS JAMÁS REVELADO DEL LÍDER EXITOSO

Un líder no sólo se caracteriza por saber tomar decisiones en el momento adecuado y organizar a todo un equipo. Es una figura esencial para el funcionamiento de una empresa y, como tal, debe de ser reconocida su potestad. Si quieres mantener el mando en tu negocio sigue estos 7 secretos. Conseguirás que tu equipo te valore y aprecie tu potencial.

1

Habla con convicción

Debes de mostrar seguridad en ti mismo y en los proyectos que llevas a cabo. Cuando presentes una iniciativa ante tu equipo utiliza palabras contundentes y directas que reflejen la responsabilidad y el compromiso con el que realizas tu trabajo.

2

Mantén un tono de voz seguro

Es importante saber adecuar el volumen de la voz en función de cada situación a la que te enfrentes. Procura tener un tono medio que aporte una sensación de serenidad, a la vez que mantenga a tus compañeros interesados por tu conversación.

3

Adapta el mensaje

Utiliza las palabras adecuadas en cada momento e intenta adecuar el mensaje a las cualidades de cada empleado. En un diálogo puedes optar por enfatizar las palabras más importantes. Otra táctica para que el mensaje que quieres transmitir llegue mejor es repetir varias veces una misma frase.

4

Ten recursos ante cualquier situación

Tu equipo tiene que ver a una persona capaz de solucionar de forma satisfactoria un problema determinado. No te agobies e intenta recurrir a tus habilidades y tu capacidad como líder para guiar a tu empresa. Una forma de aumentar tus recursos es seguir formándote y conocer a fondo el mercado.

5

Aprende cuando exigir

Evalúa las condiciones del trabajo a desarrollar y tenlas en cuenta cuando alguien vaya a realizar esa función. Cada proyecto tiene una característica y no podrás ser hecho con la misma rapidez y los mismos resultados. Tu autoridad también depende de la solidez en la relación con tus compañeros.

6

Crécete ante dificultades

La palabra fracaso no debe de estar en tu vocabulario. No tengas miedo a cambiar tu modelo de negocio o a abrir nuevos caminos con tu empresa. Es normal que surjan problemas pero tienes que ser capaz de sacar lo mejor de ellos y aprender de cada uno de tus errores.

7

Demuestra que eres un buen líder

Ante todo, si quieres tener el respeto por parte de tu equipo, sentirte valorado, y que tu negocio vaya cumpliendo los objetivos propuestos tienes que empezar por crear un ambiente de confianza en tu empresa. Antes de jefe, aprende a ser persona y muestra empatía con tus empleados.



PERÚ NECESITA MAYOR DINAMISMO DE LA INVERSIÓN PRIVADA

» *La economía del Perú sigue creciendo porque felizmente la economía y la política van por cuerdas separadas, lo que es positivo porque sigue vigente su capacidad de generar empleo, especialmente en beneficio de los más jóvenes*

Pero también es necesario superar la dicotomía aparente que no permite un mayor dinamismo de la inversión, porque se señala daño a la agricultura. Ello limita mucho el dinamismo de la inversión privada de los emprendedores y empresarios. Esto debe ser superado con mayor tecnología y una mayor comprensión de los procesos productivos, tanto de la minería como de la agricultura.

En lo que se refiere al ritmo económico, el dinamismo de la actividad productiva económica se manifiesta en que el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú crecerá este año 2018 en 4%, y para el año 2019 en 4,2%; todo con base al reporte de Inflación del BCRP, junio 2018. Y con ello descartamos afirmaciones alarmistas y equivocadas que hay un descalabro económico. Esto es falso; esto no es cierto.

Asimismo, la inflación con una convergencia de 2% por año; implica que las expectativas están ancladas, lo que es muy positivo para la actividad económica, especialmente para la Inversión privada.

Inversión privada que es el motor de la actividad nacional, porque

cada año es el 80% de la inversión total; con un ritmo de unos US\$ 40 mil millones x año. Y con ello debe quedar claro que la actividad económica del sector público es menos relevante que la actividad privada; antes que la labor de los Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, lo clave en el Perú es el impulso que brindan los millones de emprendedores y empresarios privados, que deben ser apoyados de manera intensa.

Porque la base del desarrollo económico del Perú son sus empresarios, realizando labores agrícolas, mineras, ganaderas, acuícolas, forestales, pesqueros y otros. Donde sin duda es clave que haya mayor inversión privada; y reservando el rol a la inversión pública de contracíclica para apoyar la actividad económica, especialmente para mantener las expectativas empresariales de manera vigorosa.

En lo que respecta a la inversión privada, se espera que el crecimiento de la inversión privada alcance el 5,5 por ciento en 2018, como consecuencia del mayor dinamismo de la inversión minera. Para 2019, se estima una tasa de crecimiento de la inversión privada de 7,5 por ciento, también por el mayor crecimiento de la inversión minera (por la visible recuperación de los precios de los minerales) y por el incremento de la inversión no minera que crecería 6,4 por ciento, por el impacto de los proyectos tales como la Línea 2 del Metro de Lima y la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Lima), entre otros.

También es alentador que respecto

a la inversión privada para el período 2018-2019; los anuncios de los empresarios tanto para empezar nuevos negocios o ampliar los existentes alcanzan US\$ 18,8 mil millones. Se espera un mayor dinamismo en los sectores minero (casi US\$ 7 400 millones); infraestructura (casi US\$ 4 mil millones), etc.

En el sector minero, para el período 2018-2019, hay importantes proyectos privados como Mina Justa de Minsur con una inversión estimada de US\$ 1,5 mil millones, Pampa del Pongo, con una inversión total estimada de US\$ 2,5 mil millones, distribuidos en US\$ 1,3 mil millones en construcción de la mina y US\$ 1,2 mil millones en la construcción de la planta; Quellaveco, un proyecto de US\$ 4,9 mil millones y Corani, US\$ 600 millones, que empezaría su construcción en 2019.

Respecto a los proyectos adjudicados por Proinversión, además de la adjudicación en el primer trimestre del proyecto minero Michiquillay a Southern Perú, se otorgó la buena pro a fines de mayo para la concesión del Puerto de Salaverry que tiene una inversión estimada de US\$ 229 millones. Por otro lado, la inversión estimada de proyectos por adjudicar para el período 2018-2019 es de US\$ 3,2 mil millones, según el cronograma de Proinversión. En los proyectos por adjudicar en 2018 destacan la Masificación de Uso de Gas Natural - Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco, Puno y Ucayali (US\$ 350 millones) actualmente convocado, Parque Industrial Ancón (US\$ 500 millones),

RESUMEN DE LAS PROYECCIONES

	2016	2017	2018*		2019*	
			Ri Mar.18	Ri Jun.18	Ri Mar.18	Ri Jun.18
Var. % real						
1. Producto bruto interno	4,0	2,5	4,0	4,0	4,0	4,2
2. Demanda interna	1,1	1,6	4,2	4,2	4,2	4,4
a. Consumo privado	3,3	2,5	3,2	3,4	3,6	3,7
b. Consumo público	-0,6	1,0	4,0	3,8	2,5	2,5
c. Inversión privada fija	-5,7	0,3	5,5	5,5	7,5	7,5
d. Inversión pública	-0,2	-2,3	14,2	12,6	5,0	5,0
3. Exportaciones de bienes y servicios	9,5	7,2	3,2	4,4	3,6	3,9
4. Importaciones de bienes y servicios	-2,2	4,0	4,0	5,1	4,3	4,5
5. Crecimiento de nuestros socios comerciales	2,8	3,6	3,7	3,8	3,5	3,6
Nota:						
Brecha del producto ^{2/} (%)	-0,3 ; 0,2	-1,4 ; -0,8	-1,0 ; -0,3	-0,9 ; -0,2	-0,7 ; 0,0	-0,4 ; 0,4
Var. %						
6. Inflación	3,2	1,4	2,0	2,2	2,0	2,0
12. Inversión bruta fija	22,8	21,7	22,2	22,1	22,8	22,7

Ri: Reporte de Inflación

Instalación de Banda Ancha para San Martín, La Libertad, Pasco, Huánuco, Arequipa, y Áncash (US\$ 359 millones), y diversas líneas de transmisión eléctrica; todo con base al Reporte de Inflación de junio del BCRP.

Asimismo, para un mayor dinamismo especial mente de la pequeña y mediana inversión privada, veo necesario se supere la falsa dicotomía entre la Inversión en Agricultura y en Minería. En ese sentido ayudará mucho al desarrollo económico del Perú, estar convencidos que si se pueden desarrollar juntas la Minería y la Agricultura, usando tecnologías adecuadas y respetando a los poseionarios de las superficies territoriales

Finalmente creo que debe inculcarse entre los propios empresarios una mejpra de la información que facilite a los Inversionistas realicen aportes de capital y de dinero. Yo constato que hay una baja calidad en la información que de hecho limita que haya mayor capital disponible para estos sectores agrícolas y mineros

En ese sentido presento mi análisis como economista y promotor de la Inversión privada en el Perú para

conocimiento de todos ustedes

El dinamismo de INVERSIONES en el ámbito AGRICOLA se facilita según los siguientes aspectos:

ALTO INTERÉS DE LOS INVERSIONISTAS

1. Terrenos en REGISTROS PÚBLICOS
2. Ausencia total de invasores; o poseionarios ilegales o informales
3. Si es posible, con cercos vivos (arbustos, árboles, etc) en zonas neurálgicas; que delimiten la propiedad
4. Con agua de superficie, ríos, riachuelos, reservorios de agua, canales de regadío. Con un estudio de aguas de superficie, y subterráneas
5. Con cultivos agrícolas en actual producción. Con un estudio de la calidad de la tierra
6. Información con cifras; A. de la Inversión realizada a la fecha en Obras civiles-equipos-herramientas, etc; B. COSTOS DE OPERACIÓN de los últimos 12 meses por la producción agrícola que se realiza; C. INGRESOS

de los últimos 12 meses por la producción agrícola realizada y vendida al mercado; D. UTILIDAD por la actividad agrícola realizada en los últimos 12 meses

7. Información sobre Cultivos agrícolas en los alrededores del TERRENO; pertenecientes a otros empresarios agrícolas

MEDIANO INTERES DE LOS INVERSIONISTAS

8. Terrenos en REGISTROS PÚBLICOS
 9. Ausencia total de invasores; o poseionarios ilegales o informales
 10. Con un estudio de aguas de superficie, y subterráneas
 11. Con un estudio de la calidad de la tierra
 12. A PESAR QUE NO HAYA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REAL, al menos un Plan de Negocios que permita con cifras estimadas conocer: A. de la Inversión que se requiere para realizar una producción planeada en Obras civiles-equipos-herramientas, etc; B. COSTOS DE OPERACIÓN de una producción PLANEADA agrícola; C. INGRESOS de una producción PLANEADA vendida hipotéticamente al mercado; D. UTILIDAD estimada por esta PRODUCCIÓN PLANEADA.
- » **La PRODUCCIÓN PLANEADA, es un estimado que propone el Empresario propietario de la Tierra, para impulsar/motivar al Inversionista; en ese sentido de lo que se**

trata NO es de vender una Tierra sino de vender “un negocio”. La PRODUCCIÓN PLANEADA tiene relación con la producción que regularmente se realiza en los alrededores de las tierras que requieren Inversión

13. Información sobre Cultivos agrícolas en los alrededores del TERRENO; pertenecientes a otros empresarios agrícolas.

BAJO INTERÉS DE LOS INVERSIONISTAS

14. Terrenos en POSESIÓN; es decir que no estén en REGISTROS PÚBLICOS.

15. Con invasores; o posesionarios ilegales o informales.

16. NO HAY; un estudio de aguas de superficie, y subterráneas.

17. NO HAY; un estudio de la calidad de la tierra.

18. NO HAY; un Plan de Negocios;

19. NO HAY: información sobre Cultivos agrícolas en los alrededores del TERRENO; pertenecientes a otros empresarios agrícolas.

Y en lo que es el sector minero, metálico y no metálico.

A. ALTO INTERÉS DE INVERSIONISTAS EN MINERÍA, DE PONER SU CAPITAL

CLARAMENTE DIFERENCIADO LO QUE ES NEGOCIO MINA de lo que es NEGOCIO PLANTA CONCENTRADORA ó de BENEFICIOS

MINAS funcionando o que han dejado de funcionar recientemente

1. interés en negocios relacionados

a oro y cobre y tungsteno.

2. interés en unidades que ACTUALMENTE están produciendo:

2.1 sea a nivel comercial (p queña/mediana minería).

2.2 “ “ artesanal.

3. tengan claro los EMPRESARIOS/PROPIETARIOS la utilidad mensual (sea en US\$ o en S/.) que obtienen al estar realizando esta producción....sea comercial o artesanal.

4. los INVERSIONISTAS requieren que los empresarios tengan claro.

4.1 QUE SI requieren inversión, los EMPRESARIOS/PROPIETARIOS den a conocer el monto de INVERSIÓN que necesitan. Asimismo deben conocer el INCREMENTO en la utilidad mensual que generará esta INVERSIÓN (que aporte el INVERSIONISTA) al interior de la MINA/NEGOCIO.

4.2 QUE SI quieren vender su MINA /NEGOCIO sepan

el monto que quieren en US\$ para vender su NEGOCIO/MINA.

5. También el EMPRESARIO/PROPIETARIO del NEGOCIO/MINA debe informar sobre lo que es el aspecto RIESGO:

5.1 es decir sobre la propiedad SUPERFICIAL DEL TERRENO:...

su relación con las comunidades, etc.

5.2 riesgos por deudas – de haberlas - con socios/clientes/proveedores/ bancos / impuestos, etc.

5.3 riesgos de que las RESERVAS DEL MINERAL se agoten o disminuyan.

PLANTAS CONCENTRADORAS/DE BENEFICIOS funcionando o que han dejado de funcionar recientemente

6. interés de los INVERSIONISTAS en PLANTAS procesadoras/beneficios de todo tipo de minerales.

7. los INVERSIONISTAS requieren que los EMPRESARIOS/PROPIETARIOS sepan cual es



Economista Juan Arturo Corrales (inversionperu@mundoinversion.org)
Past Decano de los Economistas del Perú | Promotor de la Inversión Privada

la utilidad mensual en US\$ de su planta operando.

8. los INVERSIONISTAS requieren que los EMPRESARIOS/PROPIETARIOS tengan claro:

8.1 QUE SI requieren inversión, CONOZCAN el monto que necesitan.

Asimismo deben conocer el INCREMENTO en la utilidad mensual que generará esta INVERSIÓN al interior de PLANTA.

8.2 QUE SI quieren vender su PLANTA sepan el monto que quieren en US\$ por su NEGOCIO - PLANTA.

9. también el EMPRESARIO/PROPIETARIO del NEGOCIO/MINA debe informar sobre lo que es el aspecto RIESGO:

9.1 es decir sobre la propiedad SUPERFICIAL DEL TERRENO donde opera la PLANTA:...su relación con las comunidades, etc

9.2 riesgos por deudas – de haberlas-con socios/clientes/proveedores/bancos/impuestos; Etc

9.3. hacer conocer al INVERSIONISTAS si tiene minas proveedoras de materias primas propias y/o tiene minas proveedoras de materias primas cercanas.

B. MEDIANO INTERES DE INVERSIONISTAS EN MINERÍA, DE PONER SU CAPITAL

CLARAMENTE DIFERENCIADO LO QUE ES NEGOCIO MINA de lo que es NEGOCIO PLANTA CONCENTRADORA ó de BENEFICIOS

1. En Concesiones con ESTUDIOS DE DIAMANTINA RESPECTO a las reservas de minerales.

2. En concesiones que sus PROPIETARIOS tengan estimados de LA UTILIDAD EN US\$ MENSUAL basado en informes técnicos y económicos.

3. En concesiones que sus PROPIETARIOS tengan informes que les permita sustentar sobre la bondad de las reservas disponibles de minerales y de la Ley.

4. En plantas, QUE AUN CUANDO ESTÉN EN PROYECTO:

4.1 Tenga estimados de la UTILIDAD MENSUAL EN US\$

4.2 Tenga parte o todos los permisos/autorizaciones ya logrados

C. BAJO INTERES DE INVERSIONISTAS EN MINERÍA, DE PONER SU CAPITAL

CLARAMENTE DIFERENCIADO LO QUE ES NEGOCIO MINA de lo que es NEGOCIO PLANTA CONCENTRADORA ó de BENEFICIOS

1. Respecto a Concesiones

1.1 El Propietario solo tiene el documento que acredita su Concesión.

1.2 NO tiene estimados propios de las reservas de minerales dentro de su Concesión.

1.3 NO tiene al menos explotación artesanal en su Concesión.

1.4 NO tiene estimados de la UTILIDAD MENSUAL EN US\$.

1.5 NO tiene estimados de producción/extracción mensual en TN.

1.6 NO tiene acuerdos/negociaciones avanzadas con los titulares del terreno superficial.

1.7 NO tiene estimados de la INVERSIÓN NECESARIA, para poner carreteras de acceso, equipos de explotación de los minerales, personal necesario, permisos, etc.

2. Respecto a Plantas.

2.1 NO tiene estimados de la INVERSIÓN necesaria.

2.2 NO tiene estimados de la UTILIDAD MENSUAL EN US\$.

2.3 NO tiene minas propias de abastecimiento de las materias primas y/o no tiene tratos con minas cercanas para que como terceros abastezcan de las materias primas a la PLANTA.

2.4 NO tiene permisos/autorizaciones avanzadas o en procesos de lograrse.

Y por supuesto para que hay mayor dinamismo de la Inversión privada en el Perú siempre será clave que haya mayor visión de trabajo en EQUIPO, porque la individualidad en los negocios es mala compañía; porque un PERÚ al PRIMER MUNDO requiere mayor ASOCIATIVIDAD y HERMANDAD entre los peruanos y brazos abiertos a los inversionistas extranjeros, pero todos respetuosos del medio ambiente y de las leyes de nuestra patria.

ADEX identifica oportunidades para la metalmecánica, químico y siderometalurgia

GUERRA COMERCIAL ENTRE EE.UU. Y CHINA BENEFICIARÁ AL PERÚ

Es importante señalar que si bien la identificación de oportunidades es importante, en el caso de la industria peruana es necesario mejorar otros aspectos como un marco jurídico estable en el tiempo que aliente las inversiones, impulsar la innovación, las nuevas tecnologías y la disposición de materia prima, entre otros.

“Las exportaciones industriales peruanas tienen una creciente importancia en el mercado estadounidense, al punto de haberse incrementado en 55% en los últimos ocho años al pasar de US\$ 320 millones en el 2010 a US\$ 495 millones en el 2017. El año pasado los envíos de productos metalmeccánicos, químicos y siderometalúrgicos crecieron 11%”, comentó la analista senior del CIEN-ADEX, Nancy Arreluce.

La metalmecánica generaría ventas adicionales en EE.UU. por US\$ 129 millones 453 mil. La partida con mayor potencial es máquinas de perforación para tierra y minerales, que no se despacha al mercado norteamericano, pero podría sumar US\$ 23 millones 031 mil.

Las manufacturas de hierro o acero (US\$ 15 millones 278 mil), automóviles para transporte público (US\$ 14 millones 002 mil) y artículos de hierro o acero para molinos (US\$ 10 millones 682 mil),



también se presentan como buenas alternativas para que el exportador industrial peruano llegue al mercado norteamericano.

Respecto a los productos químicos, se encontraron oportunidades para EE.UU. en fosfatos dicálcicos (US\$ 18 millones 821 mil), aceites esenciales de limón (US\$ 17 millones 359 mil) y fungicidas (US\$ 11 millones 359 mil). Otros son hidróxido de sodio, fosfato diamónico, mezclas bituminosas, materias minerales naturales activadas y polipropileno.

En el rubro siderometalúrgico se identificaron productos de cinc como ánodos, bolas, pellets y otros (US\$ 38 millones 053 mil), aleaciones de cinc en bruto (US\$ 11 millones 338 mil) y plomo en bruto (US\$ 11 millones).

El dato

» El CIEN-ADEX también identificó oportunidades no aprovechadas en EE.UU. en agroindustria (19), varios (12), minería no metálica (9), maderas (5), textiles (3) y pesca (3). Además se encontraron 2 oportunidades no aprovechadas en el sector agro tradicional.

RUIDO POLÍTICO AFECTA ECONOMÍA

UN MILLÓN 300 MIL PERSONAS PODRÍAN DEJAR LA POBREZA EN EL 2021, SI LA ECONOMÍA CRECE.

En un estudio sobre la relación entre crecimiento económico y pobreza, el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales -CIEN- de la Asociación de Exportadores (ADEX) estimó que, si la economía crece alrededor de 4% en los próximos años, la pobreza se reduciría de 20.7% en el 2016 a 15.2% en el 2021, lo que significaría que 1 millón 300 mil personas dejarían de ser pobres.

El director del CIEN-ADEX, Carlos González, comentó que en el 2017 la pobreza se habría reducido en -0.7%, pasando de 20.7% (2016) a 20%; añadió que si la economía continúa creciendo a un tasa de 2.5% en los siguientes 4 años, la pobreza disminuiría

solo 3%, pasando de 20.7% (2016) a 17% (2021). En estas condiciones, solo 730 mil personas abandonarían esa condición.

Si bien un crecimiento futuro de 2.5% no parece alentador, es un escenario perfectamente factible si es que la crisis política continúa (casos de corrupción de Odebrecht, entre otros), y, por ende, no se ejecutan obras de reconstrucción y las grandes inversiones privadas en los plazos previstos.

» Reducción es factible si el país logra un crecimiento de 4% anual en los próximos 4 años.

En opinión de González, el crecimiento de la economía en 4% es factible; pero, es importante que las autoridades políticas tomen conciencia de que si en los próximos años no crecemos al nivel proyectado, se estaría dejando a más de medio millón de personas (596 mil 682) en la pobreza.

“La crisis política limita el desarrollo económico del corto y mediano plazo, y de no implementarse una política de desarrollo, el Perú seguirá creciendo por debajo de su potencial. El ruido político es una variable crítica que afecta el avance de medidas legislativas y ejecutivas. Perú necesita tomar grandes decisiones y no lo está haciendo”, dijo.

Para impulsar el crecimiento El Past presidente de ADEX, Juan Varillas, precisó que los sectores que resultan claves para impulsar un mayor crecimiento son la salud y la educación, pues influyen directamente en la calidad de vida de la población, de ahí la importancia de destinarles mayores recursos. “De los países de la Alianza del Pacífico, Perú ocupa la última posición en salud y educación básica (puesto 93) y en educación superior y capacitación (puesto 81)”, agregó.

Por ello, sugirió al Ejecutivo trabajar mucho más en ambos sectores (salud y educación de calidad) para disminuir la pobreza, ya que es la única manera de aumentar la capacidad de las personas para trabajar y progresar. “Ello debe ir de la mano con el acceso a los servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad, que brindan condiciones mínimas de calidad de vida”.



MINERÍA: BALANCE Y PERSPECTIVAS

» *Las exportaciones mineras no metálicas crecieron 12.5% en el primer trimestre del año, alcanzando los US\$ 143 millones 624 mil, sin embargo, se debe considerar que viene de dos años continuos de caída por lo que se debe trabajar para consolidar esa tendencia positiva, informó la Asociación de Exportadores (ADEX).*



Se estima que hace 24 meses, los despachos anuales de este subsector sumaron US\$ 587 millones 573 mil, reflejando una caída de -4.4% respecto al 2016 cuando el monto ascendió a US\$ 614 millones 593 mil (-9.6% respecto al 2015).

La gerencia de Servicios e Industrias Extractivas de ADEX, comentó que la situación preocupa a los empresarios pues mientras no se realicen cambios importantes en el marco legal de la minería no metálica, no se observará una recuperación sostenida.

Este sector se rige bajo las mismas reglas y condiciones que la minería tradicional, pese a ser una actividad totalmente diferente ya que su inversión y retorno son menores.

Por ello, urge que el Estado revise y apruebe el proyecto de Ley de la Minería no Metálica, el cual los diferenciaría adecuadamente.

El gerente general de Gallos Mármol, Franco Serra, señaló que el comportamiento de la minería no metálica no solo se debe a la falta de un marco jurídico promotor, sino también a otros factores.

“El sector empezó a verse disminuido desde la crisis en EE.UU., sobre todo porque afectó al sector construcción. Desde entonces más del 50% de empresas han ido desapareciendo. Adicionalmente, en el caso del mármol aparecieron nuevos productos sustitutos, lo que afecta la recuperación de nuestro sector”, detalló.

Serra añadió que la falta de una

infraestructura también influye en la competitividad de las empresas, se refirió específicamente a la situación de las carreteras que se ven afectadas por las lluvias, lo que incrementa los costos logísticos.

A ello se suman los pagos y procedimientos obligatorios que deben cumplir por acceder a las canteras de donde extraen la materia prima. “Todo eso encarece los productos y nos hace menos competitivos”, precisó.

Finalmente, se sumó al pedido del gremio exportador sobre la Ley de Minería no Metálica, que desde el 2011 no presenta ninguna novedad. “De aprobarse la ley tal vez el impacto sea menor, pero sin duda nos ayudará”, puntualizó.

AUSTRALIA NOS ABRE SUS PUERTAS

PRODUCTOS DE SECTORES QUÍMICO Y AGRÍCOLA TIENEN GRAN DEMANDA

El Past. presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Juan Varillas Velásquez, mostró su optimismo respecto a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Australia, pues consideró que aportará a diversificar los envíos peruanos a ese mercado que el año pasado fueron mayormente minerales (cinc y plomo) y harina de pescado que en su conjunto representaron alrededor del 76% del total.

Detalló que el acuerdo comercial permitirá a los exportadores acceder a un mercado de más de 24 millones de habitantes con un alto poder adquisitivo y que en el 2017 tuvieron un crecimiento de 2.2%, y que se proyecta para los próximos años una tasa promedio de 2.9%.

“Su población tiene un alto poder adquisitivo; nuestra estrategia debe pasar por posicionar más productos con valor agregado, sólo así podremos lograr sostenibilidad y aprovechar al máximo las oportunidades de los TLC’s y generar más puestos de trabajo y de mayor calidad”, añadió Varillas.

En el 2017 la balanza comercial con Australia fue favorable para Perú por US\$ 97 millones 672 mil, sustentada fundamentalmente por los envíos mineros y pequeros tradicionales. “Para que los productos con valor agregado puedan aprovechar las oportunidades se deben delinear estrate-



JUAN VARILLAS

gias de internacionalización que permitan mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, en particular”, expresó.

En ese sentido, resaltó el trabajo de ADEX para identificar oportunidades no aprovechadas y acercar a las empresas peruanas con potenciales clientes. Un ejemplo es la organización de misiones comerciales como la Feria Naturally Good Expo, se desarrolló en Sydney (Australia) el 29 y 30 de abril del presente año, y en donde se implementó el pabellón “Perú” para ofrecer lo mejor de los productos de las empresas peruanas asistentes.

Recomendó también elaborar una agenda de desarrollo con Oceanía y Asia con una mirada de mediano plazo, explorando los sectores a los que se apuntará y teniendo en cuenta las negociaciones que se realizan con Nueva Zelandia en el marco de la Alianza del Pacífico, así como el Tratado Amplio y

Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), acuerdo que se firmará en marzo por los países involucrados.

Logística

Algo a considerar, continuó Varillas, es el aspecto logístico para exportar a ese mercado, pues el tiempo promedio desde el puerto del Callao hasta el puerto de Melbourne o Sidney (Australia) es de aproximadamente 41 días, muy superior si se compara con los 32 días que se demora en llegar al puerto de Hong Kong.

Asimismo, si se compara los cos-



tos de fletes a China y Australia, este último se duplica y si los envíos son aéreos, el traslado demora 56 horas (desde el Callao al Aeropuerto de Sidney) y es una ruta larga que requiere de 8 escalas.

Según el Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, en el 2017 los despachos a Australia (US\$ 240 millones 184 mil) se contrajeron -7.3%, por los menores envíos primarios, sin embargo, queda claro que es un mercado con gran potencial para los productos no tradicionales.

Más oportunidades

El Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales CIEN-ADEX identificó un total de 145 oportunidades no apro-

vechadas en Australia por más de US\$ 1,639 millones, principalmente en los sectores químico y agropecuario-agroindustrial.

Las oportunidades de productos no aprovechados en el sector químico son 34 y ascienden a US\$ 339 millones 132 mil, mientras que en el sector agropecuario-agroindustrial se detectaron 29 oportunidades por más de US\$ 424 millones 218 mil.

» A tener en cuenta

El año pasado los envíos tradicionales a Australia (US\$ 189 millones 627 mil) retrocedieron -10.1%, y los de valor agregado (US\$ 50 millones 556 mil) se incrementaron 4.7%.



¡QUELLAVECO VA!



» *Considerado como uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo generará 10 mil puestos de empleo*

El Perú es un país minero por excelencia. El inicio del megaproyecto Quellaveco, en Moquegua, que incrementará la producción nacional de cobre, es una prueba palpable de la plena confianza que genera nuestro país en los inversionistas extranjeros de primer orden.

Según el Presidente de la República, Martín Vizcarra, “este importante megaproyecto minero de Quellaveco, con una inversión estimada de 5,300 millones de dólares, generará cerca de 10,000 puestos de trabajo directos que se implementarán a través de empleos indirectos e inducidos”, Quellaveco es considerado uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo, con reservas

probadas a 30 años, y durante sus primeros 10 años de operación producirá anualmente 300,000 toneladas de cobre en promedio.

Este megaproyecto “no solamente beneficiará al área de influencia directa como es la Región Moquegua”, donde se duplicará el canon una vez que entre en producción, sino que “generará un efecto dinamizador en la Macroregión Sur y en todo el país”.

El desarrollo del proyecto minero Quellaveco ha significado la suma de esfuerzos de dos grandes empresas de países del primer mundo. “Estamos hablando de Mitsubishi, de Japón, que tiene el 40% de participación; y Anglo American, de capitales ingleses,

que tiene el 60%”, explicó.

En esta iniciativa minera, tanto el Estado como la sociedad civil han realizado un proceso de validación para garantizar que sea un proyecto social y ambientalmente responsable, que cumpla los estándares ambientales que se tienen en el Perú, pero también en Inglaterra y Japón.

Esta importante iniciativa no solo desarrollará la minería extractiva, sino que trabajará para dar impulso a otras actividades económicas de la región como la agricultura, la industria y el turismo mejorando los indicadores sociales.

EXITOSO EMPRESARIO CHICLAYANO LUIS AYUDANTE MENDOZA PROMUEVE LA AMISTAD Y EL CARIÑO ENTRE TODOS LOS PERUANOS

» *Ha cumplido 32 años de vida partidaria en el PPC. Fue Alcalde de Villa María del Triunfo.*

Luis Ayudante Mendoza, es un próspero empresario Chiclayano que ha logrado plasmar el éxito en su vida en base al constante trabajo y brindar una verdadera forma de promover las reglas de la amistad en la familia, así como a miles de personas, sin distinción, que diariamente le manifiestan su cariño y sincero amor y amistad. Por esas virtudes innatas en él, todos lo llaman: ¡MI GRAN AMIGO! "DON LUCHO".

Precisamente, Luchito Ayudante, como cariñosamente lo llaman sus familiares y amigos, ha cumplido 32 años de infatigable y constante labor partidaria en el Partido Popular Cristiano (PPC), donde ingresó el 29 de mayo del año 1972, siendo homenajeado, reconocido y aplaudido por todos los pepecistas de Lima y del país.

Tanto el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que preside el líder y fundador del PPC, Luis Bedoya Reyes, como la lideresa Lourdes Flores Nano y los demás altos dirigentes del partido, han destacado la importante



LUIS AYUDANTE MENDOZA

labor partidaria de Lucho Ayudante en los diversos cargos encomendados y realizados con mucha honradez y humildad.

En su vida partidaria, se desempeña con eficiencia y puntualidad en la tarea de flamante Alcalde de Villa María del Triunfo, desarrollando una titánica tarea de desarrollo urbano, limpieza pública, agua y desagüe, alumbrado, educación, deportes del mencionado y populoso distrito limeño, cuyos pobladores lo siguen agradeciendo y lo seguirán queriendo, por su labor gerencial municipal en beneficio del progreso del mencionado distrito.

Se reconoce, a Lucho Ayudante la importante labor partidaria que le tocó desempeñar en el cargo de Se-

cretario General del Comité Departamental Centro del PPC y que es reconocida por todos los pepecistas de la capital de la República. "La desinteresada labor partidaria desarrollada por Lucho Ayudante en dicho Comité ha permitido fortalecer y consolidar los principios socialcristianos en el partido más grande del país", dijo un ex dirigente pepecista.

MISA EN HONOR A DOÑA
ROSITA RONCAL DE
AYUDANTE

Al cumplirse quince años de su largo viaje al cielo y estar junto a Dios, en la Iglesia de la Santísima Trinidad, se realizó la misa en honor a doña Rosita Roncal de Ayudante, una respetada y querida mujer que junto a su esposo, Luis Ayudante, trabajaron con mucho esmero y sacrificio, para proteger a sus queridos hijos: Walter Luis, Sonia, Carmen Rosa, Gladys y Ángela

Luego de dicho acto religioso, los familiares y amigos se reunieron en los amplios salones del Restaurante "Don Lucho", ubicado en el Jr. Quilca 216, Lima, que fundara Doña Rosita Rocal y su querido esposo Luis Ayudante, hace 43 años, lugar que se ha convertido en el preferido de numerosos comensales, entre niños, jóvenes y adultos de Lima.



¿Cómo crear una marca personal irresistible?

El concepto de Marca Personal o Personal Branding surgió en la literatura empresarial de los Estados Unidos a finales de los años 90. Los precursores de dicho término fueron Tom Peters, con su obra “The Brand Called You” y Dan Schawbel, con su obra “Me 2.0: Build a Powerful Brand to Achieve Career Success”.

Marca Personal o Personal Branding en sentido estricto consiste en considerarse uno mismo como una marca que, al igual que en el caso de las marcas comerciales, ha de trabajarse en dos principales fases: 1. la concreción de la marca y 2. su transmisión, con el objeto de diferenciarse de otras personas y conseguir el mayor éxito en nuestras relaciones profesionales y laborales.

Todos nosotros somos consumidores de productos y servicios que se representan a través de marcas. Dependiendo de nuestros gustos, preferencias, necesidades y, especialmente, de nuestra experiencia de compra, generamos un sentimiento negativo, indiferente o positivo y de confianza hacia dichas marcas. Si el sentimiento es positivo, se materializa en procesos de compra que se efectúan en ocasiones hasta de manera inconsciente. Eso es lo que nosotros tratamos de conseguir y para ello ¿qué mejor que situarnos en el rol de consumidores y hacer una lista de qué características vemos deseables en las personas, bienes y servicios en general con los que interactuamos en nuestro día a día?

Extrapolando este ejemplo a nuestra persona, si tratamos de trabajar en nuestra Marca Personal debemos identificar y comunicar aquellas características que nos diferencian (fase 1), atendiendo a criterios como poseer: Obviamente, es necesario comunicar dichas características de manera clara, concisa y efectiva (fase 2). Si nos fijamos en experiencias de nuestra vida cotidiana como consumidores, como trabajadores, como emprendedores, seguro que nos vienen a la cabeza ejemplos de cómo se venden más o a mayor coste bienes o servicios que no son “los mejores”, los de mayor calidad, etc. Para tener éxito en un proceso de gestión de marca personal, tenemos que ser buenos candidatos, pero no basta con eso. Es necesario convencer a nuestros interlocutores, a nuestro target, de que realmente lo somos.

¿Cómo lo hacemos? Cuando investigamos sobre información teórica y práctica para trabajar en nuestra marca personal, nos encontramos que la mayor parte de artículos, post, consejos, se centran únicamente en la comunicación de elementos diferenciales en el entorno online, olvidando este proceso previo de reflexión y olvidando la comunicación de la marca personal en el entorno offline. Por esa razón, consideramos más oportuno hablar de la Marca Personal Integral.

Desde una perspectiva integral, la Marca Personal quedaría definida como un proceso dinámico de planificación estratégica y acción en el que las personas establecen objetivos personales y profesionales, realizan una labor de reflexión para identificar características y áreas de mejora vinculadas a su objetivo, y establecen un plan de comunicación efectiva de sus ca-

racterísticas diferenciales y un plan de acción para evolucionar hacia su Marca Personal Deseada.

La Marca Personal o Personal Branding concebida de un modo integral nos permite generar una base de autoconocimiento básica para la identificación de características diferenciales, y también prosperar trabajando en áreas de mejora vinculadas a nuestro objetivo y mejorando nuestras estrategias de comunicación, tanto en el entorno online como en el entorno offline.

Ahora sólo tenemos que ordenar y dar coherencia a dicha información y comunicarlo de la mejor forma posible. Y ¿qué tal si nos apoyamos en la red de redes, Internet, para buscar ejemplos de una gestión eficaz de la Marca Personal y para buscar también herramientas que nos ayuden a transmitir nuestra marca? ¡Vamos con ello!





» *El metro cuadrado en dicho Emporio comercial ha aumentado a aproximadamente entre 20 y 30 mil dólares y se estima que las transacciones comerciales diarias alcanzan a 10° millones de dólares.*

GAMARRA SEGUIRÁ CRECIENDO

Gracias a la protección de Dios y al trabajo de su gente emprendedora.

A sí lo asegura su fundador y promotor del mencionado emporio comercial ubicado en el populoso distrito de La Victoria, hace 59 años, Vicente Díaz Arce, quien sostiene que dicho centro continuará creciendo velozmente porque cuenta con la protección de Dios y el permanente esfuerzo y la tenacidad de sus miles de empresarios emprendedores de la costa, sierra y selva del país.

En declaraciones exclusivas a EMPRESARIO, recuerda como mucha humildad y nostalgia que hace cerca de 60 años, cuando era vendedor ambulante en las diversas calles de la llamada “rica vicky” comprobó y palpo en carne propia el empeño y palucha constante para sobrevivir en una zona de la

capital azotada por el robo, la delincuencia y el abandono.

El joven empresario visionario, tuvo la magnífica idea de crear y planificar entre las calles América, 28 de julio, Bolívar y Gamarra, el ahora Gran Emporio Comercial de Gamarra que se ha convertido en el lugar preferido por los comerciantes de Lima, diversas provincias y hasta de otros países del mundo.

Estima que los promotores están unidos y se esfuerzan cada día por seguir aumentando de los productos de calidad que expenden al público nacional y extranjero. Pero, anota Díaz Arce dicho esfuerzo no podrá consolidarse completamente, si es que ellos no agradecen a Nuestro Creador por el apoyo que

reciben constantemente y dejan de lado la soberbia, la mentira, la envidia, la calumnia y el divisionismo.

Díaz Arce sostiene que “el pasado es historia, el futuro es un misterio que es revelado a los hijos de Dios, pero esta Emporio Comercial de Gamarra es un regalo de Dios”. El Jefe más conocido como el Hermano Vicente en el líder empresario fundador también de la obra evangélica “Restaurando Vidas”, donde se predica como mucha dedicación de Dios que le permite seguir sanando y liberando de sus males y problemas a miles de personas que acuden a dicho centro comercial limeño.

Precisa que “la creatividad, el trabajo, la perseverancia, la disciplina, la humildad y los demás valores inherentes al hombre provienen de Dios”. “Mi primera gran empresa la instalé en el suelo de Gamarra como ambulante, el año 1953. Mientras otros niños se divertían, yo trabajaba para ayudar a mi madre y mis hermanos, porque mi padre había fallecido”, recuerda Díaz Arce.

URGE REFUNDAR EL PERÚ

REFLECCIONES SOBRE LOS SUCESOS DE MAYO DEL 68 Y LA SOSLAYADA MEMORIA

Por: José Luis Ayala



Los acontecimientos ocurridos en Francia tuvieron grandes repercusiones en el Perú.

» *¿Por qué en el Perú ninguna entidad cultural, académica o referida a la historia no ha convocado para recordar y reflexionar acerca de los sucesos del Mayo del 68? ¿A qué se debe ese silencio cuando en realidad debería servir para pensar qué hemos aprendido? ¿Por qué los ensayistas e historiadores no han dicho nada?*

La respuesta puede ser, no hay dónde escribir textos de crítica social. Carecemos de revistas literarias, los grandes diarios no publican ensayos y mucho menos artículos de reflexión. Entonces, solo quedan las redes sociales donde abunda toda clase de textos intrascendentes. Sin embargo, es la única opción pero allí todo es efímero.

No tenemos revistas semanales o periódicas que se dediquen a publicar textos de ciencias sociales. ¿A qué se debe ese hecho? La respuesta está en que los colegios de profesionales han sido destruidos, las universidades han suprimido los estudios de la realidad nacional y los historiadores prefieren

ocuparse de temas que no toquen temas referidos a conflictos sociales del pasado y menos del presente. Tienen miedo de ser terruqueados, no quieren ganarse la antipatía de los nuevos censores de la inteligencia.

Se ha venido a llamar Mayo del 68 o Mayo francés, a los sucesos impregnados de protesta social en París durante los meses de mayo y junio de 1968. Los hechos fueron iniciados por estudiantes universitarios de izquierda en contra de la sociedad de consumo, habiendo después recibido el apoyo de sindicatos de trabajadores y del Partido Comunista Francés. Los hechos hicieron recordar a los sucesos de la reforma universitaria



ESCRITOR JOSÉ LUIS AYALA

de Córdoba (Argentina) de 1918. Una de las consecuencias inmediatas fue el hecho que el general Charles De Gaulle, anunciara anticipadas elecciones que se realizaron el 23 y 30 de junio.

En el mes de mayo del 68, la situación económica de Francia se vio seriamente afectada debido al número de trabajadores desempleados, por lo que creó la Agencia Nacional por el Empleo. Dos millones de trabajadores cobraban el salario mínimo interprofesional. París empezó a crecer en lugares llamados bidonvilles siendo el más grande Nanterre. Entonces rugen los nuevos movimientos políticos como el triunfo de la Revolución cubana, la guerra de Vietnam, se escuchan las arengas de las guerras de Indochina y Argelia. En 1961 hubo un mitin pacífico de argelinos en París, pero la policía desató una feroz represalia matando a 200 personas, cuyos cadáveres fueron arrojados al Sena.

Era evidente el surgimiento de la sociedad de consumo, el éxodo rural, la cultura de masas y la contra cultura. Se escuchaba la voz de Bob Dylan y Léo Ferré. Pero al mismo tiempo se leía La revolución sexual de Wilhelm

Reiche, El hombre unidimensional de Herbert Marcuse, como a Raoul Vaneigem, Guy Debord, Pierre Bourdieu y Clause Passaron. Imposible olvidar a Louis Athusser, a escritores marxistas leninistas que tanta influencia tuvieron especialmente en los jóvenes intelectuales de entonces. Todo empezó cuando Daniel Cohn-Bendit se dirigió al ministro Francois Missoffe y respondió que su Libro Blanco no solucionaba los problemas básicos de los estudiantes franceses. Los estudiantes de Nanterre ocuparon las instalaciones como medida de protesta social.

Y sucedió que el 22 de abril 1,500 estudiantes organizaron una protesta por la detención del Comité Vietnam Nacional. Luego, la Federación Nacional de Estudiantes de Francia, de convicciones de derecha política, se enfrentó a los estudiantes progresistas acusándolos de terroristas. La situación social se fue agravando debido a la formación de barricadas del 10 de mayo, la policía despejó los bulevares del Barrio Latino dejando muchos heridos. Hasta que se produjo la huelga obrera y Francia quedó paralizada. Como respuesta a la crisis imperante, Charles De Gaulle convocó a nuevas elecciones para dentro de 40 días.

Esos son los hechos pero las consecuencias y lección que dejó Mayo del 68 recién después de algunos años se pudo apreciar. Así, cambió sustancialmente el trato a las mujeres, se renovaron los programas de ciencias sociales. Quedó demostrado el descontento de miles de estudiantes franceses se preparaban solo para mantener el sistema capitalista de trabajo. Pero Mayo del 68 influyó en los

Estados Unidos porque surgieran movimientos culturales de protesta, cuya consecuencia fue el asesinato de Martin Luther King. Se realizó la Primavera de Praga. En México se ejecutó la más inhumana represión, el ejército mexicano mató por los menos a 300 estudiantes en la Plaza de Tlatelolco.

¿Cómo repercutió Mayo del 68 en el Perú? Hay que tener en cuenta el Manifiesto del 6 de octubre de 1968 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, habiendo sido designado como presidente el general Juan Velasco Alvarado. Se trató de un gobierno reformista para dar soluciones a problemas sociales irresueltos del pasado. La aparición del diario Expreso bajo la dirección de José Antonio Encinas del Pando, permitió tener una distinta visión de la realidad nacional en comparación a los diarios conservadores como La Prensa y El Comercio. Alfredo Torero, Pablo Macera y Mario Vargas Llosa con "Conversación en la catedral", le dieron una nueva dinámica a las ciencias sociales como a la literatura peruana.

La nueva mirada analítica al Perú desde las ciencias sociales nos ha hecho mucho bien. Ahora sabemos más del pasado y nos permite avizorar el pasado con amplitud. Pero al mismo tiempo nos permite reflexionar y preguntarnos hacia dónde va el Perú del siglo XXI. De modo que teniendo en cuenta que dentro de pocos años el Perú cumplirá 200 años de vida independiente, es preciso pensar en la necesidad de elaborar un proyecto histórico para los cien años venideros. Lo que se traduce en la responsabilidad histórica de Refundar el Perú.



OIT: MEJOR SALUD Y SEGURIDAD, PARA LOS JÓVENES

Por: Edgar Carbajal Bourget

En un mercado laboral un poco complicado que en muchos casos los jóvenes se sienten obligados a aceptar como primera oferta de trabajo, se enfrentan una serie de riesgos sin sopesar si las condiciones de trabajo sean perjudicial para su salud y seguridad.

Según informe de la OIT, esto es un problema, ya que los trabajadores jóvenes padecen lesiones y enfermedades laborales en muchísima mayor medida que sus pares adultos.

¿A quiénes se considera trabajadores jóvenes?

Se trata de personas “jóvenes” en edades comprendidas entre los 15 y 24 años como define las Naciones Unidas, hoy hay 541 millones de trabajadores jóvenes en el mundo, lo que equivale a más del 15% de la población activa mundial.

En 2014, 374 millones de trabajadores en todo el mundo fueron víctimas de lesiones laborales no mortales.

Según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, las personas jóvenes en Europa tienen un 40% más de probabilidades de sufrir una lesión relacionada con el trabajo de mayor edad.

PORQUE DE LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD

En el trabajo la seguridad y la salud es muy importante por ser un derecho humano fundamental, pero también hay que tener en cuenta otros elementos:

EL COSTO HUMANO

El elevado índice de lesiones entre las personas jóvenes es particularmente preocupante, pues un accidente puede destruir una vida y las oportunidades profesionales, el potencial de ingresos y el bienestar general de toda una vida.

EL COSTO ECONÓMICO

Se estima que las prácticas deficientes en materia de salud y se-

guridad en el trabajo cuestan el 4% del Producto Interno Bruto mundial anual, casi 3 billones de dólares de los Estados Unidos.

Estas estimaciones se basan fundamentalmente en el costo económico para las empresas y los gobiernos; sin embargo, cuando un trabajador joven se lesiona se pierden años de productividad, además de la inversión en educación y formación.

SECTORES PELIGROSOS

CONSTRUCCIÓN

El desarrollo de esta actividad en el mundo atrae a un alto número de trabajadores jóvenes y tiene uno de los índices más elevados de lesiones y enfermedades profesionales.

Ello se debe a la naturaleza peligrosa del trabajo, pero también a la falta de capacitación laboral de

gran número de trabajadores sin experiencia, estacionales y migrantes.

AGRICULTURA

La agricultura, considerada como un sector peligro es uno de los principales empleadores de personas de todas la edades en países en desarrollo, debido a la naturaleza del trabajo y a la frecuente falta de formación laboral para el alto número de trabajadores poco calificados, locales y migrantes que intervienen.

Casi la mitad de los adolescentes inmersos en un trabajo infantil peligroso trabajan en la agricultura.

MANUFACTURAS

En este sector muchos trabajadores jóvenes pasan directamente de la enseñanza al empleo en la industria manufacturera que representan casi el 10% del total de tra-

bajadores de las manufacturas en África, y el 20% en Europa Oriental y Asia Occidental y Central.

En muchos países desarrollados, es el sector con la mayor proporción de accidentes laborales entre trabajadores jóvenes.

RESPONSABILIDAD DE LOS JÓVENES HACIA SU FUTURO

Para lograr la seguridad de la actual generación de trabajadores jóvenes, es también invertir en la seguridad de las generaciones futuras, para lo cual es conveniente que las empresas inviertan en la protección de su personal y en la sociedad en su conjunto.

Por su parte, los trabajadores deben comprender mejor la realidad de su vida laboral expresando su opinión y sus ideas dando iniciativas para que su seguridad y salud en el trabajo estén garantizadas.

TITANIUM
Joyas de Acero & Relojes

swatch+ zippo VICTORINOX WENGER
Timberland PARKER MAGLITE

Jr. de la Unión 868 Galerías LA GRAN VÍA
☎ 428 8097

**CENTRO
PODOLÓGICO
RICARDINA
GUILLEN
LOPEZ**

**EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL
PARA LAS DIFERENTES AFECCIONES DEL PIE**
Orientación preventiva y tratamientos rápidos y garantizados para dar solución a las diferentes afecciones de los pies.
Atención: Todas las edades, personas con diabetes, con discapacidad.

ORTOPEDIA
ORTOPEDIA A MEDIDA
NIÑOS Y ADULTOS:
Plantillas, zapatos, sandalias, adaptaciones y otros.

TERAPIAS
TERAPIAS ALTERNATIVAS
Fisioterapia, reflexología, Shiatzu, Reiki, masajes en general.

ORTÉSICOS
ORTÉSICOS de uso preventivo y confort para: juanetes, dedos en garra, metatarsalgia, espónón calcáneo.

ATENCIÓN A DOMICILIO EN CASOS DE INMOVILIDAD
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A SÁBADO DE 8AM - 7PM

JUAN FANNING 336 (CDRA. 11 AV. LARCO) MIRAFLORES
☎ 447 2212 - 2413509 - 222 1886 - 999 752 557

SE BUSCAN JUECES PROBOS

Por: Manuel Sánchez-Palacios Paiva.
Vocal cesante de la Corte Suprema del Perú

Un Orden Jurídico puede existir sin leyes escritas y de hecho ha existido, pero no puede ser concebido sin jueces, porque son ellos los que dan vida a la ley, y esa es la razón de su existencia e importancia. Aristóteles en su *Ética* a Nicómaco sostiene que recurrir al Juez es recurrir a la justicia, que el juez es una especie de encarnación de la Justicia, es la justicia viva y personificada. Por eso, la elección del Juez es también la elección de la justicia que queremos.

El juez modelo.

La búsqueda del juez ideal viene desde antiguo. La Biblia relata que Jetro, el suegro de Moisés, le aconsejó elegir a hombres capaces, temerosos de Dios, hombres fieles y enemigos de la avaricia para que sean jueces del pueblo en todo tiempo. Platón en la antigua Grecia, pedía que el juez sea bueno y sabio.

En las Siete Partidas de Alfonso X, redactadas en la Edad Media, se encuentra ya un perfil de juez. Traduciendo esa antigua descripción castellana a nuestro tiempo, querríamos que el juez tenga responsabilidad por sus actos, prudencia, tolerancia, conocimiento del Derecho, sentido de justicia, honestidad, firmeza en sus decisiones y apego a la verdad.

En ese perfil están contenidas las cuatro virtudes identificadas por Platón y Aristóteles, que Santo

Tomás clasificó como cardinales: La prudencia como determinación racional del bien; la justicia que es la institución del bien; la firmeza para adherirse a él; y la templanza que es la moderación en lo concupiscible para no dejarse arrastrar a su contrario, o sea el mal.

A esas señaladas virtudes se debe agregar una amplia cultura conformación humanista, sensibilidad social, laboriosidad, profunda vocación, salud física y mental.

Las leyes contienen fórmulas abstractas que los jueces deben aplicar a las múltiples y cada vez más complicadas relaciones económicas e interpersonales de los seres humanos, por lo que se requiere que el Juez tenga conocimiento de esas realidades y las comprenda, lo que requiere de un bagaje cultural amplio, y conocimiento de otras disciplinas del saber que integran la cultura. El Juez no se desempeña

en una burbuja de códigos y leyes. El Juez que solo conoce la ley poco sabe.

Debe además ser laborioso y no dejar para mañana lo que puede hacer hoy. Las moras judiciales engendran muchos males. Como sentenció el maestro Vicente Ugarte del Pino, “el agua estancada se pudre”.

La vocación es fundamental. Esta se identifica desde los primeros años de formación profesional y entonces, quien opta por la judicatura deberá saber que nunca tendrá fortuna, que deberá cumplir horarios de trabajo y este será incesante; que deberá ser cuidadoso al seleccionar a sus amistades, y en determinados casos no tendrá parientes ni hermanos y menos amigos.

De lo anterior podemos identificar tres áreas o categorías donde se debe examinar al candidato a Juez, siendo las tres de la misma importancia:

1.- El conocimiento jurídico.

Las calificaciones académicas serán indicativas de la calidad de su preparación. Un buen estudiante deberá ser un buen profesional. Los estudios de post grado son importantes, pero en el caso del Perú debe apreciarse la proceden-



cia de los diplomas y ser apreciados según el prestigio ganado por la Universidad o Institución que lo otorgó. Sabemos la forma en que se distribuyen diplomas hoy en día, por lo que no debe tener un valor tasado.

Deberá conocer la historia del Derecho peruano y las corrientes doctrinarias que lo informan y conocer los escritos de los más importantes juristas de nuestra tradición jurídica.

Las publicaciones sobre temas jurídicos evidencian preocupación e inquietud, pero si el Juez es de carrera, y postula para un grado superior, considerando que todo su tiempo lo dedicó a la judicatura, no corresponde pedirle publicaciones; en cambio deberá demostrar su calidad con sentencias que puedan considerarse señeras. Interesa apreciar el razonamiento jurídico.

Conocer de memoria las leyes y las doctrinas jurídicas es importante, pero más importante es conocer los principios del Derecho. Las leyes están escritas, los abogados las invocan y el juez tendrá que interpretarlas para aplicarlas. Nadie puede memorizar toda la legislación vigente. Además, las leyes cambian, y cambian todo el tiempo, pero hay ciertos principios del Derecho que son inmutables: Lo que no está permitido por una vía no debe admitirse por otra; Nadie se obliga a sí mismo; No hay compra de lo propio ni venta de lo ajeno; donde hay la misma razón hay el mismo derecho; se puede hipotecar lo que se puede vender, etc.

Y cualquiera sea su especialidad debe conocer profundamente los Derechos Fundamentales que garantiza nuestra Constitución Política del Estado.

2.- La formación cultural.

La cultura del Juez debe ser amplia, conocer los clásicos de la li-

teratura mundial, la historia del Perú, los principios de la economía, de la sociología y la administración.

El Derecho también es un producto cultural, y la tradición romano-canónica que informa nuestro Derecho no es ajena a las demás expresiones de la cultura.

3.- La honestidad, laboriosidad, y las virtudes ya señaladas deben destacar en el Juez.

¿Cómo logramos identificar esas virtudes en una persona?

La pregunta no es nueva, Carlos Parodi Remón, quien fuera honorable miembro del Consejo de la Magistratura se pregunta ¿Cómo puede acreditarse la trayectoria impecable o moral de una persona? ¿Bastará la presentación de un documento de falta de antecedentes o de una certificación similar?

Evidentemente que no, y los distintos métodos utilizados para seleccionar a los Jueces no han dado respuesta precisa a la interrogante, pero eso no significa que no se deba tratar.

Las pruebas psicológica y psiquiátrica ayudan y servirán para identificar las mentes analíticas de las sintéticas y aquellos que padecen de patologías que afecten su buen razonamiento.

Quienes no deben ser jueces

Quienes postularon sin éxito a otras colocaciones, en la actividad pública o en la privada, no debían aspirar a la judicatura como última opción. Es evidente que ese profesional no cuenta con una vocación verdadera para esta función, porque de tenerla, ese habría sido su primer intento. La judicatura no es un refugio. La profesión de juez no es residual ni subsidiaria.

Es cierto que hay casos de vocaciones postergadas por distintas

razones, y lo sostengo por experiencia propia.

También se dan vocaciones que se expresan tardíamente, al igual que las sacerdotales, y debe considerarse el caso de quién habiendo surgido en el Foro o en la Cátedra, busca coronar su trayectoria profesional ocupando una plaza en el Supremo Tribunal.

No pueden ser Jueces aquellos que han sido condenados por delito doloso. Es cierto que al cumplir la condena impuesta queda saldada la deuda con la Sociedad, pero el caso del Juez es especial, porque debe gozar de una muy buena fama. Su conducta debe ser irreprochable, tanto en su vida privada como pública. Como dijo César cuando repudió a su esposa Pompeya, “la mujer del César, no basta que sea honesta, también debe parecerlo”.

No pueden ser Jueces los que tienen limitaciones físicas que les impidan ver o escuchar. Un invidente, lamentablemente, no puede estudiar directamente la prueba instrumental presentada en un proceso, ni apreciar el rostro ni el lenguaje corporal del encausado en un proceso oral. En la mitología griega y romana la diosa Justicia, dice, se representó como una figura femenina de gran belleza, dotada de una balanza y una espada de dos filos. A partir de la edad Mediana agregó una venda a los ojos de la diosa, para significar que juzga con arreglo a principios absolutos e inmanentes y es imparcial, pero en manera alguna que es ciega. Esa es la explicación correcta de la venda en los ojos de la diosa Justicia. Por lo demás, la diosa Themis que representaba la ley, no lleva venda en los ojos.

Demás está decir que las partes en un proceso judicial quieren con vehemencia ser escuchados, y el Juez debe oírlos.

Los sistemas de selección de los Jueces.

La selección de los Jueces no es un proceso sencillo.

Se conocen los métodos siguientes:

- a) Elección popular
- b) Designación por el poder Ejecutivo,
- c) Designación por el Legislativo,
- d) Por el Ejecutivo con aprobación del Legislativo,
- e) Intermedios como el “Missouri Plan”.
- f) Cooptación
- g) Solo por méritos.

El sistema de elección popular se justifica porque siendo el Judicial un poder del Estado debe tener el mismo origen que los otros dos poderes. En los países del “common-law”, como los Estados Unidos de Norte América se utiliza mucho. El problema es que una elección conlleva campañas electorales de los candidatos con la inevitable injerencia política partidaria y de otros intereses, lo que ha desprestigiado este método.

Merryman se jacta de los Jueces del “Common Law” que considera superiores a los que él llama Jueces del Derecho Civil, y menciona nombres de Jueces de los Estados Unidos que efectivamente fueron brillantes, y sostiene “que sus Jueces asistieron a escuelas de Derecho y que luego tuvieron carreras afortunadas ya sea en el ejercicio privado de la profesión o en el gobierno, frecuentemente como fiscales de distrito y que se les designa o se les elige para puestos de jueces considerando una serie de factores que incluyen el éxito en el ejercicio de su profesión, su reputación dentro de la barra de abogados y su influencia política.

Sin desmerecer en lo más mínimo el desempeño de los Jueces del Common Law, debo señalar que nosotros en el Perú también hemos tenido jueces notables que han dejado un nombre, como Anselmo Barreto, Carlos Eraúsqin, Luis Antonio Eguiguren, Domingo García Rada, y muchos otros más, que fueron elegidos por el Ejecutivo con aprobación del Congreso, lo que serviría para señalar que lo importante es el hombre y no el método de elección.

Dada las muchas críticas al sistema de elección popular, en 1940 el Estado de Missouri, que integra los Estados Unidos, aprobó un método intermedio llamado el “Missouri Plan”, de acuerdo al cual en cada oportunidad en que se deba elegir a un Juez, se forma una comisión integrada por miembros de la Barra (Colegio de Abogados), ciudadanos y el Presidente de la Corte, la que tiene el encargo de seleccionar a los candidatos y formular una propuesta al Gobernador, quien hace un nombramiento temporal, al vencimiento del cual se procede a una votación popular, para ratificar o cesar al Juez. Treinta y cuatro Estados de la Unión ya han adoptado ese método.

La designación por el Poder Ejecutivo o por el Legislativo se ha ido desestimando en otras legislaciones para evitar la intervención política. La idea de encargar ese trabajo a una institución autónoma incorporada a nuestra Constitución, ha sido seguida por otros Estados.

La cooptación consiste en que la vacante se llena por el llamamiento que hacen los otros miembros de la judicatura. Tiene el peligro de crear la casta judicial.

Todos los métodos utilizados están sujetos a crítica, pero es evidente que el concurso de méritos es el

que más garantiza una buena selección.

Las pruebas de Selección

En todos los sistemas de selección por méritos generalmente se cumplen al menos tres pruebas: Un examen escrito, otro oral y una entrevista personal final, para los que han aprobado las dos primeras pruebas.

Personalmente estoy en contra de la exigencia memorística de la ley. Los exámenes debían versar sobre principios del Derecho, y la entrevista personal, sobre temas de cultura general.

Si tales son las altas exigencias y los requisitos que debe mostrar un juez, quienes tengan la alta misión de seleccionarlos no pueden ser menos. Deben reunir las mismas excelencias.

La participación de personas mayores, de amplia cultura y vasta experiencia, ya sin ataduras ni vínculos con estudios jurídicos ni partidos políticos, podría asegurar una buena selección de Jueces para el Perú, y con ello lograr que la Judicatura se prestigie y gane en el aprecio de la Opinión Pública.



JOSÉ MALLQUI

Cumple 50 años liderando familia: P

» *Muy pocas son las empresas familiares especializadas del mercado nacional han llegado a cumplir medio siglo de actividades excelentes y eficientes en la vida de nuestro país.*

Nos referimos a la empresa PROMELSA, dedicada a la fabricación de transformadores industriales, domésticos, y a la importación de variada y seleccionada gama de productos eléctricos, y a la venta de diferentes materiales de alta calidad.

El fundador de esta prestigiosa empresa, José Mallqui Peña, en una entrevista exclusiva para la revista especializada “Empresario”, dijo que se encuentra muy satisfecho y orgulloso por el gran esfuerzo y constante trabajo desarrollado durante 50 años, siempre apoyado por su señora esposa Bertha Naupay de Mallqui, que le ha permitido dar este importante salto empresarial, que es admi-



De izquierda a derecha: José Mallqui Naupay, Betty Mallqui Naupay, José Mallqui Peña, Bertha Naupay de Mallqui, Gloria Mallqui Naupay, Ali Mallqui Naupay.

rado y destacado por las autoridades empresariales nacionales e internacionales.

El empresario Mallqui Peña abogó para que el “ruido político y judicial” termine pronto para bien del desarrollo integral de todos los peruanos. “Ojala todo se arregle para bien del país”, agregó.

Precisó que el sector empresarial requiere que los poderes del Estado funcionen normalmente para coadyuvar a aumentar la producción y la productividad en

un país lleno de recursos naturales, donde se respete los derechos de los trabajadores y empresarios.

Indicó que las autoridades deben preocuparse por dinamizar las actividades mineras, metalúrgicas, agroindustria, en todas sus modalidades, lo que redundará en la mayor recaudación de impuestos y en la creación de nuevas fuentes de trabajo para la juventud actual y del futuro.

Tras recordar con mucha nostal-

MALLQUI PEÑA

do con éxito su empresa PROMELSA.

gia y orgullo los largos años de esfuerzo desplegado para ubicar en lo más alto de la cima empresarial del Perú a PROMELSA, Mallqui reiteró que su empresa es la única que mantiene el liderazgo en el competitivo mercado nacional. PROMELSA se desarrolla, actualmente, como una gran em-

presa que crece en el seno de la familia Mallqui Naupay. Su fundador trabaja arduamente junto a su señora esposa y sus cuatro hijos. Máximo Alí Mallqui, Betty Mallqui, José Ángel Mallqui y Gloria Mallqui, quienes han desarrollado magistralmente toda una filosofía orientada al servicio

de excelente en la industria de suministros electrónicos mejorando cada día la calidad de sus productos y poniendo mucho énfasis en la plena satisfacción de las necesidades de sus clientes.



TRANSPARENCIA EN LAS COMPRAS DEL ESTADO



del Estado a fin de agilizar los procesos de contratación y fortalecer al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y a la Central de Compras Públicas-Perú Compras para fomentar la eficiencia en las contrataciones.

Conforme a la Data registrada por la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios del OSCE, durante el 2017 el Estado peruano ha realizado contrataciones por S/.36,176.4 millones, según el valor contractual el 21.3% a adquisiciones de bienes, el 32.5% a la prestación de servicios (Incluye consultoría de obras) y el 46.2% a la ejecución de obras.



Dr. Marco Alocén Barrera
Consultor en Contrataciones

El Art. 76° de la Constitución Política del Estado, precisa que las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.

Mediante el D. Leg. N°1444 se ha modificado la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones

En el Perú contratan 2,859 Entidades Públicas con 442,743 proveedores de bienes (35.7%), servicios (59.3%), Ejecutor de obras (2.7%) y consultoría de obras (2.3%). Esta distribución muy desigual plantea la necesidad de tener una política clara en el ámbito de la vinculación del sector privado al sector público en el interior del país, con énfasis en el ámbito de la pequeña y micro empresa y en la

descentralización productiva.

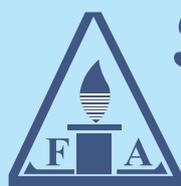
Es importante enfatizar que se evidencian deficiencias administrativas en la gestión de funcionarios encargados de llevar adelante los procedimientos de selección, debiendo señalar que no solo los indicadores de percepción de deficiencias internacionales, sino la realidad diaria confirman esta situación a través de: Manejos presupuestales inadecuados, Carencia de estudios de costo beneficio y costo eficacia como elementos de decisión, Signos de mala programación, Determinación de necesida-

des incoherentes, Estudios de mercado mal elaborados, Valores referenciales incorrectos, Evaluaciones parcializadas, Usos de malas prácticas, Concertación de voluntades, Vicios ocultos, Carencia de supervisión, etc.

Es imperiosa la necesidad de modernizar las contrataciones públicas mediante compras electrónicas en lugar de procedimientos de selección clásicos, buscando la eficiencia, simplificando procedimientos y garantizando su transparencia; debiendo tener en cuenta que el personal de las ofici-

nas de logística, planificación y presupuesto, así como de las áreas usuarias deben ser profesionales de primer nivel, debidamente evaluados y acreditados en cada una de las especialidades, con reconocida solvencia moral.

Se estima que es posible ahorrar al Estado aproximadamente un 20 % de lo presupuestado anualmente en bienes, servicios y obras al implementarse la plataforma electrónica que cuenta el OSCE – SEACE y/o Perú Compras, teniendo en cuenta experiencias internacionales.



Funeraria Acuña

*Manos amigas
en el momento más difícil*

Calidad - Eficiencia y Puntualidad

Jr. Gral. Córdova 1526 - 1530 Lince
Telfs. 471 1448 - 471 3580
E-mail: dat-4@speedy.com.pe
web site: www.cfacuna.com





3

CLAVES PARA TRIUNFAR EN INTERNET

Segun Google, 9 de cada 10 consumidores investiga en línea antes de elegir una pequeña empresa para visitar o contactar.



ble que visiten un negocio que cuenta con página web propia que a uno sin ella. El 77% de los consumidores peruanos descubrió una nueva tienda buscando en Google.

Diego Camacho, responsable de Pymes para la Región Andina y el Caribe de Google, precisa: “Tener presencia en Internet permite que los comerciantes y empresarios entren en contacto directo con cualquier usuario, poner a su alcance datos de contacto, agendar una cita, suscribirse para recibir correos electrónicos, o concretar una venta”.

“Sin importar si se trata de un restaurante, una tienda de ropa o una librería, tener un sitio web y si este está optimizado para dispositivos móviles marca una enorme diferencia y ayuda a los negocios a atraer nuevos clientes y ampliar su mercado”.



Presencia digital

Las Pymes necesitan tener una presencia activa. Internet les brinda recursos para ser más competitivas y poder aumentar hasta en un 40% sus ventas.

Los consumidores que inves-

tigan en Google, consideran de cuatro a cinco aspectos, en promedio, para elegir un negocio: opiniones de usuarios, comentarios o preguntas; descuentos, promociones o novedades; cómo llegar (es decir, mapa, dirección); horario de apertura y fotos del lugar.

Google brinda las siguientes recomendaciones:

1. Responde con un comentario a las reseñas de los consumidores. El 69% de los peruanos las lee para decidirse entre dos o más negocios, y seis de cada 10 peruanos confía en ellas tanto como en las recomendaciones personales.
2. Comparte promociones y fotos de los productos. Aquellos negocios peruanos que se destacan publicando promociones y fotos en Google Mi Negocio y que responden a las referencias y preguntas de los usuarios tienen 19 veces más posibilidades de ser visitados o contactados y 7 veces más posibilidades de ser considerados para la compra.
3. Crea una web adaptada a smartphones y tabletas. La página web debe ser visualizada de forma correcta tanto en la PC como en dispositivos móviles.

Ahora las pequeñas y medianas empresas (pymes) peruanas tienen una extraordinaria oportunidad para atraer nuevos clientes solo brindando información relevante sobre su negocio en la red. Un reciente estudio realizado por Google revela que nueve de cada 10 consumidores investiga en línea antes de elegir una pyme para visitar o contactar.

Según Google, el 69% de los peruanos conectados señala que es esencial que los negocios o profesionales tengan su propia página web y el 63% considera que es más proba-



OSAMBELA LYNCH
NOTARIA



J.M. SIGIFREDO
DE OSAMBELA LYNCH
NOTARIO DE LIMA

- CONSTITUCIÓN DE EMPRESA
- DIVORCIOS
- ACTOS DE PRESENCIA
- AUTORIZACIÓN DE VIAJE A MENORES
- LIBROS SOCIETARIOS / CONTABLES
- CERTIFICACIONES
- PODERES
- CARTAS NOTARIALES
- ASUNTOS NO CONTENCIOSOS
- GARANTÍAS MOBILIARIAS
- TRANSFERENCIAS VEHICULARES
- ESCRITURAS PÚBLICAS

ATENCIÓN
LUNES A VIENES DE 9 A 6 PM
SÁBADOS 9 A 12 M

EDUARDO DE HABICH 549 - 549 A URB. INGENIERÍA - S.M.P.
☎ 381.7240 - 381.1412 - 382.4734 - 382.4189
e-mail: osambelasol@terra.com.pe

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO



TAYLOR

Autorizado por el Ministerio de Educación
R.M. N° 874-84 E.D. y R.D. N° 024-2007 - E.D. REVALIDACIÓN

www.institutotaylor.edu.pe

- ¿Deseas estudiar pronto?
- ¿Quieres ayudar a tus padres?
- ¿Deseas estudiar una carrera profesional?
- ¿Pero el costo es muy alto?

35
AÑOS

4 SU SERVICIO



Título profesional a nombre de la Nación

CARRERAS DE 3 AÑOS EN:

- **ENFERMERÍA**
- **ADMINISTRACIÓN**
- **CONTABILIDAD**
- **COMPUTACIÓN é INFORMÁTICA**

BENEFICIOS:

- Modernos Laboratorios.
- Centro de Cómputo implementado con internet.
- Convenio con Empresas, Hospitales y Centros de Salud
- Carnet de 1/2 pasaje.

JR. CHOTA 915 - LIMA - TELF: 431 7020 / 302 6841

(ALTURA HOSPITAL LOAYZA - ALFONSO UGARTE)

JR. CALLAO 435 - CHOSICA - TELF: 360 0531

AV. BUENOS AIRES 441 - PUENTE PIEDRA - TELF: 548 4765

istptaylor@hotmail.com

JG "JOSE GALVEZ"

ESCUELA DE CONDUCTORES

39
AÑOS

Formando
Conductores



Central Telefónica
717-5050

Síguenos en:



LICENCIAS NUEVAS **AI**

S.BORIA

AV. AVIACIÓN 2468 Of. 301

T. 717-9714 / 717-9715 / 224-9470

S.J.M.

AV. SAN JUAN 1095 Of. 206 T. 717-9716 / 717 9717

LIMA

AV. GUZMAN BLANCO 150 T. 717-5050 / 717-5051 / 717-5052

S.M.P.

AV. TOMAS VALLE 385 - 387 T. 717-9718 / Entel: 980 744 947

Ventas Redes Sociales
WHATSAPP

932 390 411

OCCOMANI

AGUA PURA DE MANANTIAL

El agua pura de manantial OCCOMANI emana de la tierra a través de manantiales escondidos; es filtrada naturalmente para conservar su pureza y mantener inalterables las características fisicoquímicas que le ha dado la naturaleza.

**ENVASADA A MÁS
DE 4000 m.s.n.m.**

PLANTA:

Km. 9.5 Fundo Occomani Tiquillaca - Puno

PEDIDOS:



051 63 28 00

957 908 497 - 989 282 679 - 973 144 103



arturosenior2@hotmail.com

WWW.OCCOMANI.COM

COSAMEN

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

COSAMEN S. R. L.

- Elaboración de Proyectos y ejecución de obras de ingeniería civil.
- Saneamiento de propiedad judicial y administrativa.
- Compra y venta de terrenos y bienes inmuebles.



Jr. De La Unión 284 Of. 506 - Lima

999 319 030 / 428 6995

E-mail: cosamen@hotmail.com